



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación Progreso y Consumo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE CRIBADO DE CÁNCER DE COLON Y CÉRVIX EN ANDALUCÍA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**FECHA:** 14/06/2024.

**EXPEDIENTE:** 1056\_2024

**ACTO:** siendo las 12:30 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se reúne la Mesa de Contratación para evaluar las justificaciones de las bajas temerarias remitidas a los licitadores PRINTER BROK 2010 S.L., SANDON TECH S.L. y PRODUCCIONES MIC S.L.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 €), IVA excluido- CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (54.450 €) IVA incluido, quedando desglosado según los lotes de la siguiente forma:

- Lote 1: Impresión y distribución de material divulgativo del Programa de Cribado de Cáncer de Colon: 15.000 € (IVA excluido).
- Lote 2: Impresión y distribución de material divulgativo del Programa de Cribado de Cáncer de Cérvix: 30.000 € (IVA excluido).

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 11/06/2024 a las 08:00 horas.

**RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:**

• **OFERTAS RECIBIDAS PARA EL LOTE N° 1:**

DIA CASH S.L.  
F GARCIA MOLINA E HIJOS S.A.  
PRINTER BROK 2010 S.L.  
PRODUCCIONES MIC S.L.  
PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.  
QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L.  
SANDON TECH S.L.  
SANTA TERESA INDUSTRIAS GRÁFICAS S.A.  
TECNOGRAPHIC S.L.  
VALENCIA OUTDOOR S.L.

• **OFERTAS RECIBIDAS PARA EL LOTE N° 2:**

DIA CASH S.L.  
F GARCIA MOLINA E HIJOS S.A.  
PRINTER BROK 2010 S.L.  
PRODUCCIONES MIC S.L.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Consumo



PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.  
QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS S.L.  
SANDON TECH S.L.  
SANTA TERESA INDUSTRIAS GRÁFICAS S.A.  
TECNOGRAPHIC S.L.  
VALENCIA OUTDOOR S.L.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Rocío Gata Soria, técnico auxiliar de Contratación Pública.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra, técnico auxiliar de Contratación Pública.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil, subdirector de Gestión y Organización Interna.

Como Comité Asesor Técnico de apoyo a la Mesa de Contratación se designa a:

- David Carrillo Atero, en calidad de Técnico de Marketing en la Línea lavante.

En el presente acto se hace constar que los tres licitadores requeridos han presentado las justificaciones de sus ofertas anormalmente bajas para los lotes 1 y 2 a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

La Mesa procede al estudio de la documentación presentada por los tres licitadores y comprueba que, tanto para el Lote 1 como el Lote 2, todos:

- Enumeran detalladamente qué medidas le permiten obtener un ahorro en el coste de los servicios ofertados.
- Exponen el desglose de costes por cada partida de sus ofertas económicas para cada lote, así como los costes laborales y costes generales e indirectos con el detalle del margen de beneficio industrial.
- Detallan las condiciones excepcionalmente favorables que disponen para la correcta prestación de los servicios del lote 1 y Lote 2.

Una vez evaluada la documentación presentada en plazo por los tres licitadores, la Mesa decide ADMITIR A VALORACIÓN las ofertas presentadas por PRINTER BROK 2010 S.L. y SANDON TECH S.L. al lote 1 y la oferta presentada por PRODUCCIONES MIC S.L al lote 2, estando debidamente justificadas atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Mesa procede a la valoración de las ofertas presentadas para los lotes 1 y 2:



| LOTE 1: Impresión y distribución de material divulgativo del Programa de Cribado de Cáncer de Colon | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O AUTOMÁTICOS: hasta un máximo de 100 puntos |            |
|---|---|------------|
|   | OFERTA ECONÓMICA  | PUNTUACIÓN |
| DIA CASH S.L.   | 14.000,00 €   | 45,74      |
| F GARCIA MOLINA E HIJOS SA  | 6.870,00 €  | 93,21      |
| PRINTER BROK 2010 SL  | 6.593,14 €  | 97,13      |
| PRODUCCIONES MIC S.L.   | 7.490,00 €  | 85,50      |
| PUBLIPRINTERS GLOBAL SL   | 13.045,05 €   | 49,09      |
| QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS SL  | 10.448,00 €   | 61,29      |
| SANDON TECH S.L.  | 6.403,80 €  | 100,00     |
| SANTA TERESA INDUSTRIAS GRÁFICAS SA   | 7.595,00 €  | 84,32      |
| TECNOGRAPHIC S.L.   | 12.000,00 €   | 53,37      |
| VALENCIA OUTDOOR SL   | 11.250,00 €   | 56,92      |

| LOTE 2: Impresión y distribución de material divulgativo del Programa de Cribado de Cáncer de Cérvix | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O AUTOMÁTICOS: hasta un máximo de |            |
|--|--|------------|
|  | OFERTA ECONÓMICA   | PUNTUACIÓN |
| DIA CASH S.L.  | 28.000,00 €  | 36,04      |
| F GARCIA MOLINA E HIJOS S.A  | 16.460,00 €  | 61,30      |
| PRINTER BROK 2010 SL   | 13.796,29 €  | 73,14      |
| PRODUCCIONES MIC S.L.  | 10.090,00 €  | 100,00     |
| PUBLIPRINTERS GLOBAL SL  | 21.724,55 €  | 46,45      |
| QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS SL   | 19.448,00 €  | 51,88      |
| SANDON TECH S.L.   | 16.147,20 €  | 62,49      |
| SANTA TERESA INDUSTRIAS GRÁFICAS SA  | 15.050,00 €  | 67,04      |
| TECNOGRAPHIC S.L.  | 28.000,00 €  | 36,04      |
| VALENCIA OUTDOOR SL  | 27.000,00 €  | 37,37      |

En base a la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor o no automáticos y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas o automáticos, se propone adjudicar los lotes del citado contrato a:

- LOTE 1: SANDON TECH S.L.
- LOTE 2: PRODUCCIONES MIC S.L.





Dichas empresas cumplen con todos los requisitos del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y son las mejores ofertas en relación calidad precio conforme al artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Antes de proceder a la adjudicación se acuerda pedir a los licitadores que aporten la documentación original exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 14 de junio de 2024.

La Secretaria



Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra.

La presidenta



Fdo. Rocío Gata Soria.